

EDICTO

En Oropesa del Mar, a 2 de febrero de 2012, la Señora Alcaldesa-Presidenta en funciones (Resol. 01/02/2012) del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, ante mí, el Sr. Secretario General, ha dictado la siguiente;

“RESOLUCIÓN NÚMERO 333/2012. APROBACION LISTA DEFINITIVA PLAZAS DE INFORMADOR TURISTICO. LABORAL TEMPORAL

M^a Carmen Taulé Florido, Alcaldesa-Presidenta en funciones (Resol. 01/02/2012), en uso de las facultades que me han sido conferidas por el artículo 21 de la LRBRL.

VISTO el proceso selectivo que se está siguiendo para la provisión con carácter laboral temporal de plazas de informador turístico, mediante sistema de concurso-oposición y de acuerdo con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía 2676/2011, de fecha 13 de diciembre de 2011 y cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 154 de fecha 17 de diciembre de 2011.

VISTO que de acuerdo con la base quinta, de las que rigen el proceso selectivo, expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará una resolución, declarando aprobadas la lista provisional de admitidos y excluidos

En esta resolución, que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, constará el nombre y apellidos de los aspirantes admitidos y excluidos y, en su caso, el motivo de la no admisión. Contra esta resolución se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles. Si se presentan reclamaciones serán aceptadas o recusadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se publicará asimismo, en los lugares indicados para la lista provisional.

VISTA la presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada mediante Resolución de Alcaldía número 34/2012 de fecha 5 de enero de 2012.

ATENDIDA la legislación de aplicación y las bases que rigen el proceso selectivo.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo que se está siguiendo para la provisión con carácter laboral temporal de plazas de informador turístico en el Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
ARAGONES CAPARROS	M ^a SONIA	52.940.697-X

ARAQUE CALLEJA	MELANIE	53.207.955-P
ARNAU BELLES	SILVIA M ^a	18.997.998-K
BUENO ARIN	MARIA	20.241.587-T
COLONQUES MONER	ALEJANDRO	53.376.144-K
COTTER GARCÍA	ANDREA	53.609.531-G
GIL BOIRA	NATALIA	18.992.209-M
GIMENEZ MORENO	M ^a MARGARITA	18.945.314-F
JIMENEZ GÓMEZ	JOANA	20.845.287-L
MARIN CORTES	JESUS	73.394.562-K
PARDO MORENO	EVA	26.237.782-A
REDON DOMINGUEZ	M ^a PILAR	18.999.596-D
SANCHIS MOLINARI	ANDRES	20.907.737-R
TAMBORERO BORRAS	ENRIQUE	20.478.311-P
TERRADEZ BUENDIA	ROBERTO MARCOS	24.318.901-N
VIDAL GARRIGOS	SABRINA	21.677.373-B

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	MOTIVO
BOU PINYOL	VERA	20.241.008-L	3

- 1.- No presenta la titulación exigida.
- 2.- No presentar la documentación compulsada
- 3.- No presentar conjuntamente con la instancia la documentación exigida.

SEGUNDO.- Establecer como miembros del Tribunal los siguientes:

PRESIDENTE:

TITULAR.- D. José Luis Silvente Sánchez, Secretario General del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- Dña. Cristina Agustí Matutano, Jefa del Servicio Jurídico del Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SECRETARIO:

TITULAR.- D. José-Blas Molés Alagarda, Jefe del área de Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- Dña. Sandra Roy Ochoa, Técnico de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

TRES VOCALES DESIGNADOS POR ALCALDIA:

TITULAR.- Dña. Sara Grifo Nácher, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- D. Miguel Madurga Chornet, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

TITULAR.- D. Ignacio Doménech Masiá, Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- Dña. M^a Carmen Llorens Ribes, Informadora Turística del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

TITULAR.- Dña. Cristina Fernández García, Encargada de Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SUPLENTE.- Dña. Eva Sánchez Roig, Informadora Turística del Ayuntamiento de Oropesa del Mar

TERCERO.- Convocar al Tribunal del proceso selectivo el próximo 9 de febrero de 2012 a las 8:30 horas y a los aspirantes el próximo 9 de febrero de 2012 a las 9:00 horas en la Escuela Municipal de Idiomas sita en C/ Virgen de la Paciencia nº 37, de Oropesa del Mar.

CUARTO.- Publicar el correspondiente Edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

QUINTO.- Dar cuenta de esta resolución al pleno del ayuntamiento.”

Lo que se hace público para cumplimiento de las bases que rigen el proceso selectivo.

Oropesa del Mar a 2 de febrero de 2012

La Alcaldesa-Presidenta
en funciones
(Resol. 01/02/2012)

M^a Carmen Taulé Florido